



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

INFORME N° 0020 -2024-EF/63.04

Para : Señor
DANIEL MOISÉS LEIVA CALDERÓN
Director General
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones

Asunto : Informe Ejecutivo de Gestión 2023 (Directiva N° 001-2020-EF/47.01)

Referencias : a) Memorando Circular N° 0004-2024-EF/47.01 (HR I-007568-2024)
b) Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47

Fecha : Lima, 31 de enero de 2024

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Dirección de Gestión de Inversiones de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones durante el ejercicio presupuestal 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”, que dispone lo siguiente:

“(…)

5.4.1 Rendición de cuentas

a) Los directivos designados como responsables de los órganos y unidades orgánicas cumplen con la presentación de informes ejecutivos de gestión al final de cada ejercicio presupuestal, y se presentan dentro de los primeros 30 días hábiles siguientes de concluido el año, (…)

1. Antecedentes:

En el periodo de análisis la Dirección de Gestión de Inversiones estuvo a cargo de la siguiente persona:

NOMBRE	DIRECCIÓN	DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN	INICIO	CULMINACIÓN	DOCUMENTO DE CESE
CINTHYA FIORELLA BERNABÉ ORELLANO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES	Resolución Directoral N° 006-2021-EF/43.01	08 de enero de 2021	01 de febrero de 2021	-----
		Resolución Ministerial N° 046-2021-EF/43	02 de febrero de 2021	Continúa ejerciendo el cargo	-----

Con relación a la estructura organizacional de la Dirección:

En el período de análisis, los equipos dentro de la Dirección se encontraban organizados de la siguiente forma: 09 equipos sectoriales, 01 equipo de apoyo transversal encargado de los temas asociados a la calidad de la gestión de

1





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

inversiones, 01 analista de información y 01 apoyo administrativo, cuyas principales funciones se precisan a continuación:

Equipos sectoriales:

- Opinión técnica a solicitud o de oficio sobre las diversas consultas que realizan los operadores de los tres niveles de gobierno en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Opinión sobre las metodologías generales y sectoriales en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Evaluación y opinión de inversiones a ser concertadas a través de operaciones de endeudamiento externo.
- Revisión de las inversiones que solicitan transferencias de recursos a solicitud de la Dirección General de Presupuesto Público.
- Procedimiento y retroalimentación de la información recibida de los sectores, para el reconocimiento de alertas y procesos de mejora.
- Seguimiento a la ejecución de las inversiones priorizadas del gobierno nacional.
- Soporte en la concepción adecuada de proyectos de inversión (alcance, costos, tiempo y calidad).
- Participación en los Comités, Directorios, Consejos, entre otros, vinculados con la inversión pública.
- Asistencia técnica y capacitación a los operadores del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Análisis de inversiones para verificación del cumplimiento metodológico y técnico.
- Desactivación de inversiones cuando estas no cumplan con las condiciones de viabilidad dispuestas en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Atención de diversos requerimientos efectuados por las entidades de los tres niveles de gobierno.

Equipo de Gestión de la Calidad:

- Análisis de procesos internos y externos para determinar oportunidades de mejora en la gestión de inversiones.
- Trabajo coordinado con los equipos sectoriales para el recojo de comentarios sobre los instrumentos metodológicos y opinión sobre diversas propuestas normativas transversales.
- Proponer mejoras para la gestión de las inversiones, con especial énfasis en la fase de Ejecución.
- Liderar el proceso de evaluación ex post de corto plazo coordinando con los equipos sectoriales de la Dirección de Gestión de Inversiones, con las direcciones involucradas y con las entidades de los tres niveles de gobierno para su aplicación.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- Liderar el proceso de evaluación de viabilidades y aprobación de IOARR efectuadas por las entidades de los tres niveles de gobierno, conforme a la metodología aprobada.
- Liderar el proceso de definición de estrategias referidas al desarrollo de herramientas estándar para la dirección de proyectos en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Analista de Información:

- Sistematización de la información de las inversiones evaluadas por los equipos sectoriales en el marco de las opiniones para transferencias de recursos, solicitada por la Dirección General de Presupuesto Público.
- Provee indicadores para la toma de decisiones.
- Elaboración de reportes y rankings de ejecución de la inversión pública.
- Elaboración de presentaciones sobre el estado de la ejecución de inversiones en el marco del seguimiento a la ejecución.
- Consolidación de opiniones de los equipos sectoriales referidos a las metodologías y propuestas normativas.
- Articulación del seguimiento del gobierno nacional en coordinación con los equipos sectoriales.

Apoyo administrativo:

- Seguimiento permanente a la atención de documentos.
- Consolidación del reporte de tareas diarias.
- Apoyo en la coordinación de reuniones.
- Apoyo en las actividades y gestiones internas del equipo de la Dirección de Gestión de Inversiones.

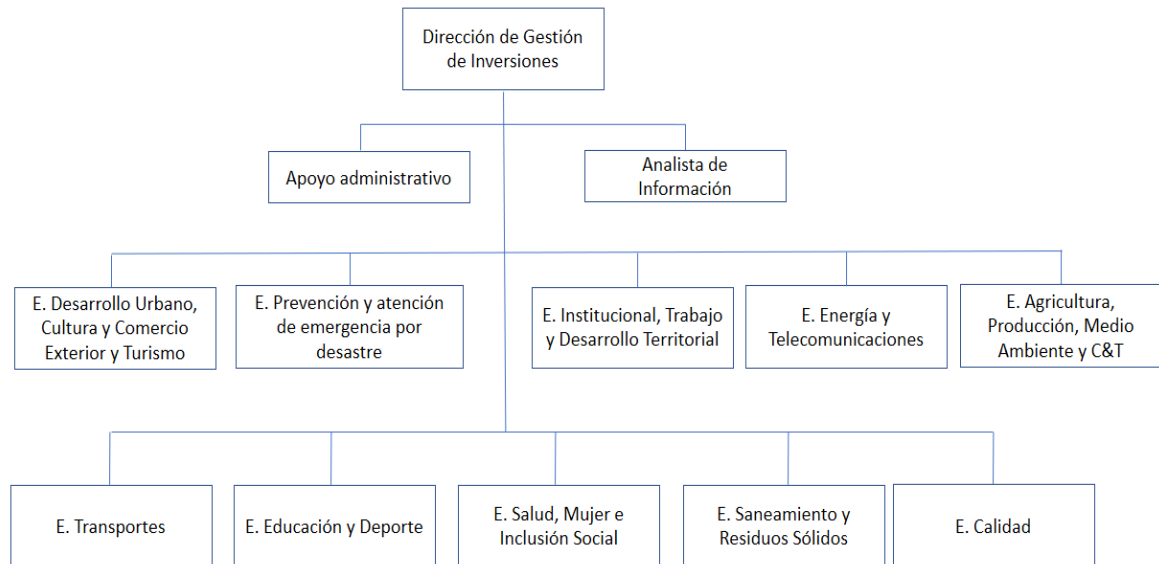
Todos estos equipos coordinaban directamente con la Dirección de Gestión de Inversiones. Esta estructura organizativa se ha mantenido durante el período de gestión 2023.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”



2. Principales acciones y medidas implementadas:

Con los objetivos propuestos, en materia de gestión de inversiones, se realizaron las siguientes acciones durante el período 2023:

- **Acción/Medida 1: Optimización de las respuestas y opiniones que se realizan en el marco de la aplicación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.** Uso de respuestas estándar para las solicitudes de atención asociadas a: Retiros de cierre, activaciones, opiniones que se realizan en el marco de las transferencias de recursos, endeudamiento externo, Congreso de la República, Contraloría General de la República; entre otros, con el fin de poder atender los documentos de manera oportuna y celeré.
- **Acción/Medida 2: Propuesta de mejoras al marco normativo del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversión Pública,** para optimizar la implementación de las inversiones públicas que contribuyan a la reactivación económica y al efectivo cierre de brechas, estableciendo o mejorando las normativas que permitan contar con inversiones que cumplan con los criterios establecidos en el Sistema Nacional, así como la adecuada sinergia del modelo de ejecución de Proyectos Especiales de Inversión Pública.
- **Acción/Medida 3: Coordinar y monitorear el desarrollo de diversos instrumentos metodológicos para contar con herramientas generales y sectoriales que contribuyan a la implementación de inversiones de calidad en la fase de Formulación y Evaluación.**





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- **Acción/Medida 4:** Identificar y proponer mejoras que permitan fortalecer la fase de Ejecución, a través de la adopción de buenas prácticas en dirección de proyectos para el fortalecimiento de la Gestión de las inversiones públicas.
 - Para ello, desde la DGI se ha iniciado en el año 2023 el “Diseño de estrategias de dirección de proyectos con enfoque PMO en las entidades de los tres niveles de gobierno”, lo cual se encuentra alineado con las disposiciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1553: Decreto Legislativo que establece medidas en materia de inversión pública y de contratación pública que coadyuven al impulso de la reactivación económica.
 - Se impulsó la firma del convenio entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el instituto PMI LIMA, PERÚ CHAPTER, Convenio de Colaboración Interinstitucional que tiene como objetivo fortalecer la gestión de las inversiones de las entidades del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, a través de la aplicación de buenas prácticas en dirección de proyectos, que consiste principalmente en el desarrollo de capacitaciones y asesoramiento a las entidades de los tres niveles de gobierno, así como el desarrollo de herramientas e instrumentos de gestión de dirección de proyectos.
 - Se impulsó la suscripción de los convenios de colaboración interinstitucional con la Municipalidad Distrital de Chancay y el Gobierno Regional de Ancash, a través del cual la DGPMI por intermedio de la DGI viene brindando acompañamiento permanente en la implementación de herramientas de dirección de proyectos e implementación de las Estructuras de Gestión de Proyectos, en el marco de las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1553.
- **Acción/Medida 5:** Seguimiento a la ejecución de inversiones del Gobierno Nacional:
 - Durante el año 2023 se realizó seguimiento a la ejecución de las entidades del Gobierno Nacional, con especial énfasis a los sectores priorizados para lograr el cumplimiento de las metas de ejecución financiera y física, contribuyendo de este modo a la reactivación económica del país.
 - Elaboración de reportes semanales que permitan dar cuenta a los Ministros y Viceministros, sobre el estado situacional de las inversiones públicas.

3. **Principales logros alcanzados:**

- **Revisión de Inversiones:** En el año 2023 se emitió opinión a **44, 633** inversiones en el marco de las diversas solicitudes efectuadas por la Dirección General de Presupuesto Público, Presidencia del Consejo de Ministros, Congreso de la República, en el marco de la asignación de recursos a las entidades de los tres niveles de Gobierno, Ley de Presupuesto, entre otros.

Dentro de estas opiniones, cabe resaltar los proyectos de inversión e

5





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

IOARR que solicitan recursos del FONDES y las Inversiones de Construcción (IC). En el siguiente cuadro, se muestra el detalle del número de inversiones a las cuales se emitió opinión técnica en el período de gestión referido.

CUADRO N° 01: INVERSIONES REVISADAS PARA FINANCIAMIENTO EN EL MARCO DEL FONDES (PERÍODO: 01.01.2023 AL 31.12.2023)

Solicitudes	IRI	PI	IOARR	TOTAL	MONTO DE INVERSIÓN (S/)
ARCC	1,759	38	--	1,797	29,497,696,622
CMS-FONDES	--	207	1745	1952	5,159,022,186
TOTAL	1,759	245	1745	3,749	34,656,718,808

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Dirección de Gestión de Inversiones - DGPMI

- En el marco de las solicitudes efectuadas por la Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada, se emitieron las siguientes opiniones:

CUADRO N° 02: OPINIONES EFECTUADAS A LAS INVERSIONES

N°	Nombre de la Inversión	Código Único de Inversiones N°	Motivo de la opinión
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y EBA EN LAS IIEE N° 7054, 7055 TÚPAC AMARU II, 7057 SOBERANA ORDEN MILITAR DE MALTA, JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI Y TÚPAC AMARU DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2464578	Revisión y comentarios Versión Inicial de Contrato (VIC) - En Fase Estructuración de la APP.
2	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS VILLA EL SALVADOR; REPUBLICA DE FRANCIA; MANUEL GONZALES PRADA; REPUBLICA DEL PERU; REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA; PRINCIPE DE ASTURIAS; REPUBLICA DE NICARAGUA; PACHACUTEC; JOSE CARLOS MARIATEGUI; SAN JUAN; CESAR VALLEJO; 6038 OLLANTAY Y LEONCIO PRADO EN LOS DISTRITOS DE VILLA EL SALVADOR Y SAN JUAN DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2463110	Revisión y comentarios nueva Versión Inicial de Contrato (VIC) - En Fase Estructuración de la APP.
3	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 1226; EDELMIRA DEL PANDO; TELESFORO CATACORA; SAN MARTIN DE PORRES; LEONCIO PRADO; BENITO JUAREZ; ANDRES AVELINO CACERES; HEROES DEL CENEPÁ; VIRGEN DEL CARMEN; VÍCTOR RAUL HAYA DE LA TORRE; MICAELA BASTIDAS; ANTONIA MORENO DE CACERES; SU SANTIDAD JUAN PABLO II Y MANUEL ROBLES ALARCON EN LOS DISTRITOS DE SAN JUAN DE LURIGANCHO Y ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2471919	Revisión y comentarios Versión Inicial de Contrato (VIC) - En Fase Estructuración de la APP.
4	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2048 JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI; 3055 TÚPAC AMARU; 2085 SAN AGUSTÍN; COMERCIO 62 ALMIRANTE MIGUEL	2471959	Revisión y comentarios Versión Inicial de Contrato (VIC) - En Fase Estructuración de la APP.





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

N°	Nombre de la Inversión	Código Único de Inversiones N°	Motivo de la opinión
	GRAU; PERU HOLANDA; 2023 AUGUSTO SALAZAR BONDY; 2027 JOSÉ MARÍA ARGUEDAS; 3043 RAMÓN CASTILLA Y 3045 JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI EN LOS DISTRITOS DE COMAS Y SAN MARTIN DE PORRES DE LA PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		
5	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y CEBA, EN LAS IIEE COMERCIO 41, ALEJANDRO VELASCO ASTETE Y URIEL GARCIA EN LOS DISTRITOS DE SAN JERONIMO, CUSCO Y WANCHAQ DE LA PROVINCIA DE CUSCO- DEPARTAMENTO DE CUSCO.	2496032	Revisión y comentarios Informe de Evaluación (IE) - En Fase Formulación de la APP.
6	Creación de los servicios especializados de salud del Hospital Especializado Chimbote en la Red Asistencial Ancash de Essalud, distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash	2328142	Versión Final de Contrato (VFC) Mediante correo de fecha 24.04.2023 se remitió opinión formal a las propuestas de Versión Final de Contrato (VFC) en el marco de la APP, coordinado con DGPPIP, PROINVERSIÓN y ESSALUD con base a los registros en el Banco de Inversiones. Estado: Sin comentarios.
7	Creación de los servicios especializados de salud del Hospital Especializado en la Red Asistencial Piura de Essalud, distrito de Veintiséis de Octubre, provincia de Piura, departamento de Piura	2260218	Versión Final de Contrato (VFC) Mediante correo de fecha 24.04.2023 se remitió opinión formal a las propuestas de Versión Final de Contrato (VFC) en el marco de la APP, coordinado con DGPPIP, PROINVERSIÓN y ESSALUD con base a los registros en el Banco de Inversiones. Estado: Sin comentarios.
8	Construcción del Anillo Periférico de la Ciudad de Lima y Callao	2408189	En perfeccionamiento del Contrato de Concesión de IPC cofinanciada.
9	CONSTRUCCION DEL NUEVO TERMINAL PORTUARIO DE YURIMAGUAS LOCALIDAD NUEVA REFORMA	2115734	Proyecto de Adenda al Contrato de Concesión del Terminal Portuario de Yurimaguas del tipo APP cofinanciada
10	CONSTRUCCION DE LA LINEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT-GAMBETTA DE LA RED BASICA DEL METRO DE LIMA Y CALLAO PROVINCIAS DE LIMA Y CALLAO, DEPARTAMENTO DE LIMA	2233850	Proyecto de Adenda N° 3 referido al Contrato de Concesión del Proyecto "Línea 2 y Ramal Av. Faucett-Av. Gambetta de la Red Básica del Metro Lima y Callao" del tipo APP cofinanciada
11	Varios	--	Proyecto de Adenda de la Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento, Conservación, y Explotación de los Tramos Viales del Eje Multimodal del Amazonas Norte del "Plan de Acción para la Integración de Infraestructura Regional Sudamericana-IIRSA"
12	Varios	--	Propuesta de Adenda del Contrato de Concesión denominado: "Diseño, Construcción, Mejoramiento, Mantenimiento y Explotación del Primer Grupo de Aeropuertos de Provincia de la República del Perú"
13	Mejoramiento de la carretera Huancayo - Izcuchaca en la provincia de Huancayo del Departamento de Junín y las provincias de Tayacaja y Huancavelica del departamento de Huancavelica	2490013	Versión del Contrato de Concesión: Carretera Longitudinal de la Sierra Tramo 4 (Huancayo – Izcuchaca – Mayocc - Ayacucho/Ayacucho – Andahuaylas - Puente Sahuinto/Dv. Pisco – Huaytará – Ayacucho)
14	Mejoramiento de la carretera Izcuchaca - Huanta, tramo: Izcuchaca - Mayocc distrito de Izcuchaca - provincia de Huancavelica - departamento de Huancavelica	2451550	
15	Creación (Construcción) de la vía de Evitamiento San Clemente (Emp. Ruta PE-28A vía los Libertadores-Emp. PE-26C-Emp. PE-1S Panamericana Sur) distrito de San Clemente - provincia de Pisco - departamento de Ica	2317498	
16	Mejoramiento Ferrocarril Huancayo-Huancavelica centro poblado de Chilca-distrito de Chilca-provincia de Huancayo-región Junin, centro poblado de Huancavelica-distrito de Huancavelica-provincia de Huancavelica-región Huancavelica	2397504	Versión Inicial de Contrato (VIC) referidos a la Asociación Pública Privada (APP) Cofinanciada Ferrocarril Huancayo - Huancavelica
17	"Mejoramiento y ampliación del servicio de tratamiento de aguas residuales para disposición final y/o reúso e infraestructura de la red de recolección en 7 distritos de la provincia de Chincha - departamento de Ica".	2469992	Opinión a la Versión Inicial del Contrato (VIC),

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmappu.gob.pe/web/validador.xhtml>





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

N°	Nombre de la Inversión	Código Único de Inversiones N°	Motivo de la opinión
18	“Tratamiento de Aguas Residuales para disposición final o reúso, provincias de Trujillo y Chepén, La Libertad, Perú”	2469971	Opinión al Informe de Evaluación y Modelo Económico del proyecto.
19	Servicio de Agua Potable mediante Desalación de Agua de Mar en el área urbana de la provincia de Ilo, Moquegua, Perú	2471534	Opinión al Informe de Evaluación y Modelo Económico del proyecto.
20	Proyecto Plan de Tratamiento de Aguas Residuales de Huancayo (PTAR Huancayo)	2466835	Opinión al Informe de Evaluación y Modelo Económico del proyecto.
21	Proyecto de planta de tratamiento de las aguas residuales de la ciudad de Tarapoto.	2470012	Opinión al Informe de Evaluación y Modelo Económico del proyecto.
22	“Mejoramiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas de la ciudad de Puerto Maldonado”	2234766	Opinión a la Versión Final del Contrato, Informe de Evaluación y Modelo del Proyecto.

- En el marco de las opiniones solicitadas a la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones en el marco de las disposiciones dadas en el numeral 26.3 del artículo 26 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Inversiones previstas a ser financiadas con endeudamiento externo), durante el año 2023 se emitieron las siguientes opiniones:

CUADRO N° 03: OPINIONES EFECTUADAS EN EL MARCO DE LAS OPERACIONES CON ENDEUDAMIENTO EXTERNO

N°	Función	Nombre de la Inversión	Código Único de Inversiones N°	Monto de la Inversión viable (S/)	Fuente Cooperante	Breve comentario sobre el estado de la inversión y de la operación de deuda
1	TRANSPORTE	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL - PROREGIÓN 2	2605502	148,350,078.00	CAF/BID	El estudio de reinversión a nivel de perfil del Programa de Inversión denominado PROREGION 2, se concluye que el citado estudio, cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Anexo 08 “Contenido Mínimo del Estudio de Preinversión a nivel de Perfil para Programas de Inversión” de la Directiva N.º 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; asimismo, no cumple con los aspectos relacionados al enfoque de un Programa de Inversión.
2	SANEAMIENTO	“Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Juliaca – Puno”	2331661	1,629,222,610.17	BID	La opinión se realizó en cumplimiento con el artículo 45 de la Ley N° 31728.
3	AGRICULTURA	Mejoramiento de la red de servicios de innovación, transferencia tecnológica y extensión tecnológica agraria en las seis estaciones	2562301	403,618,999.00	Banco Interamericano de Desarrollo	Informe N° 0457 -2023-EF/63.04, de fecha 21 de diciembre de 2023, la DGI remite su opinión favorable al estudio de reinversión.





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

N°	Función	Nombre de la Inversión	Código Único de Inversiones N°	Monto de la Inversión viable (S/)	Fuente Cooperante	Breve comentario sobre el estado de la inversión y de la operación de deuda
		experimentales agrarias del INIA				
4	AGRICULTURA	Programa nacional de riego tecnificado para una agricultura climáticamente resiliente	2561398	494,457,674.00	BIRF - Banco Mundial	Informe N° 0265 -2023-EF/63.04, de fecha 21 de julio de 2023, la DGI remite su opinión favorable al estudio de preinversión.
5	PCM	Mejoramiento y ampliación de los servicios operativos o misionales institucionales en la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital - transformación digital con equidad; distrito de Miraflores de la provincia de Lima del departamento de Lima	2566964	275,851,424.15	BID	Mediante Informe N.º 0311-2023-EF/63.04, adjunto al Oficio N° 0589-2023-EF/63.04, ambos de fecha 25.08.2023, la DGPMI emitió opinión favorable sobre el PI. La UF de la PCM declaró la viabilidad el PI el 28.08.2023. Con relación a la operación de endeudamiento, según lo indicado por la DGTP, el expediente del proceso de concertación se encuentra para opinión del VMH, posteriormente se remitirá a la CGR.

- **Asistencias técnicas:** Con el propósito de asistir a las diversas entidades de los tres niveles de gobierno, absolviendo consultas, brindando orientaciones para la formulación y evaluación de los proyectos de inversión, registro de IOARR, así como brindar orientaciones en la fase de Ejecución, **se brindaron alrededor de 356 asistencias técnicas** a través de los equipos sectoriales de la Dirección de Gestión de Inversiones.
- Con el propósito de mejorar la calidad de las inversiones y fortalecer las diversas fases del ciclo de Inversión, en coordinación con las demás unidades orgánicas de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones se propusieron disposiciones para la modernización y simplificación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, las cuales se aprobaron a través del Decreto Legislativo N° 1553.
- **En el marco al Seguimiento del Gobierno Nacional:**
 - El seguimiento de la inversión se realiza a través del Sistema de Seguimiento de Inversiones, una herramienta informática que permite hacer seguimiento a la ejecución de las inversiones, así como el Formato N° 12-





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

B “Seguimiento a la Ejecución de Inversiones”. Asimismo, se ha implementado un seguimiento interno semanal a través del llenado de información en el “Tablero Rojo”, donde **se monitoreó durante el año 2023 el avance de la ejecución de las 287 inversiones consideradas en la cartera de inversiones priorizada de todos los Sectores del Gobierno Nacional**. Dicha cartera representaba en promedio el 38% del PIM anual de todas las entidades del Gobierno Nacional.

- Durante el año 2023 se realizó un acompañamiento permanente a los sectores Educación, Transportes, Salud, Vivienda, Construcción y Saneamiento y Agricultura, brindándoles soporte y asistencia en la superación de los procesos administrativos que necesitaran opinión del Ministerio de Economía y Finanzas y soporte en las coordinaciones que resulten necesarias con otras entidades para ayudar a la agilización y destrabe de las inversiones públicas. Con estos sectores se realizaron reuniones de seguimiento mensuales, donde previo a cada reunión el equipo de la Dirección de Gestión de Inversiones, identificó la probabilidad de retrasos en los procesos administrativos, incidentes coyunturales, situación de los contratistas, necesidad de modificaciones presupuestales, incumplimiento de cronogramas, y calidad de la inversión, para que sean abordados en dichas reuniones y tomar acciones oportunas para su mejora.
- Se realizaron reportes semanales con el avance de ejecución y programación mensual del gasto, identificando los principales hitos a cumplir con el fin de evitar retrasos en las valorizaciones, pagos y cronogramas de los proyectos a cargo de cada Unidad Ejecutora. Estos reportes se remiten semanalmente a los Ministros de Estado y viceministros de cada sector.
- Se elaboraron rankings de ejecución con el avance del cumplimiento de las metas programadas, las cuales se remiten a las OGPP y OPMI.
- Estas estrategias de seguimiento a las inversiones han dado buenos resultados, es así que **en el año 2023 se lograron récords de ejecución. Para el caso del Gobierno Nacional, se logró de manera conjunta una ejecución total de S/ 21,194,848,975 cifra que representó el 90.5% de avance respecto al PIM de dicho año**, tal como se aprecia a continuación.





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

**CUADRO N° 04: EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO
NACIONAL SEGÚN SECTOR, AÑO 2023 (MILLONES S/)**

Puesto	Sector	PIM 2023 (S/)	Devengado (S/)	Avance (%)
1	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	99,598	99,598	100.0%
2	TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	24,858,976	24,353,324	98.0%
3	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL	79,863,553	78,220,156	97.9%
4	JUSTICIA	182,846,208	178,241,775	97.5%
5	PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	4,316,679,260	4,197,341,776	97.2%
6	CULTURA	118,770,512	114,381,448	96.3%
7	ECONOMIA Y FINANZAS	367,524,827	353,246,398	96.1%
8	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	22,058,248	21,152,692	95.9%
9	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	90,532,374	86,084,462	95.1%
10	DEFENSA	2,374,528,714	2,233,886,667	94.1%
11	ENERGIA Y MINAS	363,809,128	337,265,417	92.7%
12	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	7,148,364,636	6,621,808,144	92.6%
13	AMBIENTAL	267,656,405	247,326,544	92.4%
14	VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	958,937,092	883,739,913	92.2%
15	AGRARIO Y DE RIEGO	1,492,491,542	1,369,589,768	91.8%
16	RELACIONES EXTERIORES	22,301,064	20,338,440	91.2%
17	PRODUCCION	216,733,021	197,306,190	91.0%
18	SALUD	851,353,932	728,423,367	85.6%
19	INTERIOR	354,725,888	291,342,722	82.1%
20	EDUCACION	3,630,279,375	2,918,203,222	80.4%
21	CONTRALORIA GENERAL	79,653,661	53,825,325	67.6%
22	PODER JUDICIAL	214,446,219	136,715,535	63.8%
23	MINISTERIO PUBLICO	198,468,132	95,276,374	48.0%
24	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	3,815,806	1,123,214	29.4%
25	CONGRESO DE LA REPUBLICA	26,432,456	5,556,504	21.0%
26	DEFENSORIA DEL PUEBLO	3,305,207	0	0.0%
TOTAL GN		23,410,535,834	21,194,848,975	90.5%

Fuente: Información financiera de "Consulta Amigable" actualización mensual al 31.12.2023

Elaboración: Dirección de Gestión de Inversiones, MEF.

- Asimismo, con relación al cumplimiento de metas, el Gobierno Nacional, llegó de manera conjunta a tener siempre cumplimientos óptimos, tal como se aprecia a continuación:

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



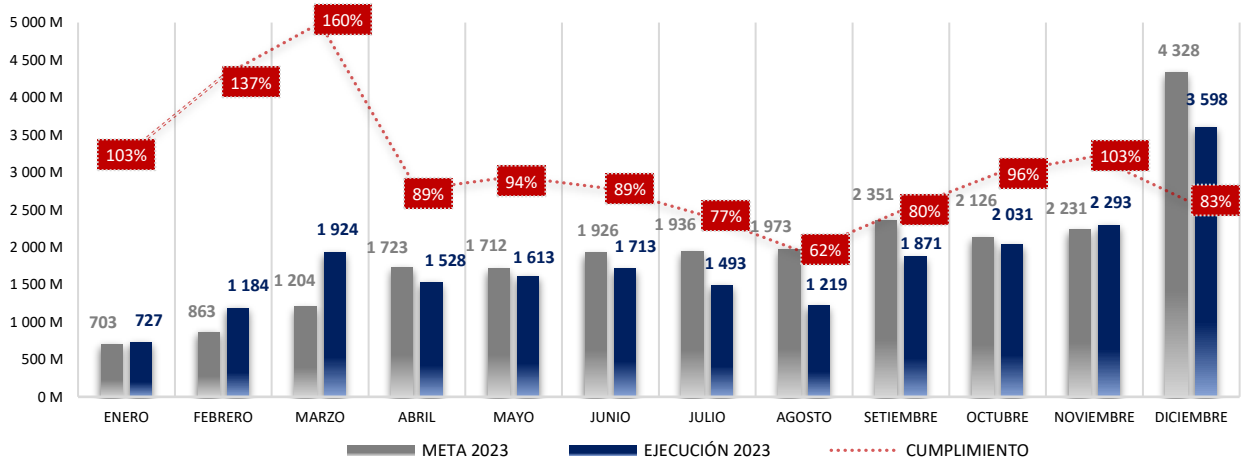


MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
 “AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
 CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

**GRÁFICO N° 01: GOBIERNO NACIONAL PROGRAMACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE METAS
 MENSUALES DE EJECUCIÓN, 2023**

(Millones S/ y % de cumplimiento mensual)



Fuente: Información financiera de "Consulta Amigable" actualización mensual al 31.12.2023
 Elaboración: Dirección de Gestión de Inversiones, MEF.

- Con relación a los documentos atendidos durante el año 2023 **la DGI emitió 2,375 documentos**, de acuerdo al siguiente detalle.

CUADRO N° 05: CANTIDAD DE DOCUMENTOS ATENDIDOS EN EL 2023 - DGI

N°	Tipo de Documento	Cantidad
1	Informe	469
2	Memorando	771
3	Oficio	1 133
4	Memorando circular	1
5	Oficio circular	1
Total		2,375

- Con relación a la **Evaluación Ex post de Corto plazo**, la cual tiene como objetivos:
 - Medir la eficiencia como reflejo inmediato de la ejecución y obtener lecciones y recomendaciones relacionadas la intervención de los proyectos de inversión.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autoridad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- Analizar las perspectivas de la sostenibilidad de las Inversiones, en términos de la disponibilidad de los factores necesarios para la adecuada operación y mantenimiento, que posibiliten la entrega oportuna del bien o servicio determinado, concluyendo con las recomendaciones pertinentes incluida la relacionada a la necesidad del seguimiento ex post para los proyectos de inversión.

Con relación a ello, la DGI **supervisó el proceso de evaluación ex post en 1,842 inversiones de los tres niveles de gobierno**, que fueron seleccionadas para este proceso de evaluación durante el año 2023.

- Con relación a la **Evaluación de viabilidades**, la Dirección de Gestión de Inversiones, en el marco de la aplicación de la "Metodología general para evaluar la calidad de la declaratoria de viabilidad de proyectos de inversión y la calidad de la identificación y aprobación de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición (IOARR)", y con el objetivo de identificar los aspectos técnicos y metodológicos que presentan debilidades en la fase de Formulación y Evaluación de los proyectos de inversión, y las limitaciones en la identificación y aprobación de las IOARR con el propósito de fortalecer las capacidades de los formuladores y evaluadores de los tres niveles de gobierno a través de planes de capacitación y/o asistencia técnica; así como plantear promover medidas correctivas en aquellas inversiones que correspondan, efectuó el acompañamiento en la evaluación de los sectores; MIDAGRI, MREE, MTC, MINJUSDH, MINSA y MEF.

4. **Asuntos pendientes:**

- Realizar la evaluación de la calidad de viabilidades y aprobación de inversiones efectuadas por las unidades formuladoras de los tres niveles de gobierno, para los períodos 2020 - 2023.
- Culminar la elaboración de los instrumentos metodológicos para el fortalecimiento de las diversas fases del ciclo de inversión, gestionadas por el BID en el marco del PI "Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública", en coordinación con la Dirección de Política y Estrategia de la Inversión Pública y los sectores competentes, de corresponder, priorizando entre otros los siguientes temas:
 - Metodología para ejecución por etapas.
 - Documentos equivalentes.
 - Identificación de obras, bienes y/o servicios, con potencial de estandarización según tipología de proyecto de inversión.
- En el marco al Seguimiento del Gobierno Nacional:





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- Continuar con el seguimiento a la cartera de inversiones de las entidades del Gobierno Nacional, tanto de los sectores priorizados como no priorizados, con el fin de monitorear el avance en la ejecución física y financiera de las inversiones y poder detectar cuellos de botella para establecer medidas conjuntas que permitan agilizar la ejecución y el cumplimiento de metas previstas desde el presente año.
- En materia de estrategias para la implementación de herramientas de dirección de proyectos en la inversión pública:
 - Culminación del desarrollo de estrategias de dirección de proyectos con enfoque PMO en las entidades de los tres niveles de gobierno, para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno.
 - Continuar con el acompañamiento a las entidades piloto para la implementación de sus Estructuras de Gestión de Proyectos en el marco de las disposiciones dadas en el Decreto Legislativo N° 1553.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

Firmado digitalmente
CINTHYA FIORELLA BERNABÉ ORELLANO
Directora de Gestión de Inversiones
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones

